



Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2023

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Las actividades objeto de financiación deberán estar incluidas en alguna de las siguientes categorías:

a. Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología:

1. Proyectos con período de ejecución de hasta 12 meses, recurrentes o nuevos.
2. Proyectos con período de ejecución de entre 12 y 24 meses: **solo** para grandes producciones audiovisuales, programas de planetario y grandes exposiciones realizadas por **entidades culturales, artísticas, museos o centros de ciencia.**

Objetivos de esta categoría:

- Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología.
- Estimular la participación ciudadana en la ciencia y tecnología.
- Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con la ciencia y tecnología
- Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y tecnología.

b. Programa anual de actividades de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación, intermediarias entre los colectivos investigador e innovador y los medios de comunicación.

c. Ferias de la ciencia: proyectos que organicen eventos con el alumnado no universitario como protagonista.

d. Proyectos singulares: los proyectos incluidos en esta categoría podrán tener una duración de **hasta 24 meses.**

- **Ciencia Ciudadana:** actividades que involucren a la ciudadanía en los procesos de investigación científica y los que fomenten la ciencia ciudadana. Se deben presentar propuestas en coordinación de un mínimo de dos entidades, debiendo ser una un agente del ámbito de investigación y la otra, uno de entre sociedad civil organizada, tejido productivo o empresarial e instituciones públicas.
- **Arte, ciencia, tecnología y sociedad:** fortalecer relaciones entre artistas, personal científico y sociedad de manera que participen en un proceso compartido de investigación e innovación.
- **Investigación y práctica en la comunicación científica:** proyectos de comunicación científica coordinados entre investigadores y los profesionales de la comunicación científica para el diseño, desarrollo e investigación de enfoques de comunicación en un contexto real que permitan hacer avanzar tanto la ciencia como la práctica de la comunicación científica. Se deberán presentar propuestas en coordinación de un mínimo de dos entidades nacionales, incluyendo un agente del ámbito de investigación que realice investigación social relacionada con la comunicación científica y otro que ejecute acciones de comunicación social de la ciencia. Los conocimientos derivados de estos proyectos deberán plasmarse en una publicación de acceso libre que permita compartir resultados y servir de



aprendizaje para toda la comunidad, pudiendo ser publicados en la web del proyecto Ciencia de la comunicación científica de FECYT.

En resumen se trata de actividades de **promoción de la cultura científica, de la tecnología y de la innovación**, entendiéndose por éstas toda aquella actividad relacionada con la ejecución, preparación, promoción y gestión y apoyo técnico a la **divulgación científica** junto a la difusión de los resultados y la comunicación.

La actividad se realizará en el período comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2026, debiendo iniciarse a lo largo del año 2024.

Conceptos susceptibles de ayuda: gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades, destacando que se financiará el coste del personal contratado exclusivamente para la realización de la actividad. No se financiarán los costes de personal propio vinculado contractualmente a la entidad beneficiaria.

Pazo de presentación: la solicitud y memoria técnica deben presentarse antes del 10/10/2023.

Memoria técnica varía en función de la categoría por la que se opte, con carácter general tiene que desarrollar los siguientes puntos:

- Descripción del proyecto, objetivo principal
- Justificación de la necesidad
- Público objetivo. En la mayoría de las categorías hay que especificar si va dirigido a colectivos sociales alejados de las acciones de divulgación científica y en algunos casos si está prevista la adaptación de formatos a personas con discapacidad.
- Presupuesto
- Cofinanciación: fuentes con las que se prevé financiar el coste total del proyecto.
- Cronograma
- Organigrama
- Recursos (materiales y humanos)
- Plan de contingencia: evaluación de riesgos y acciones ante situaciones imprevistas.
- Plan de comunicación: cómo se va a hacer llegar al público objetivo
- Experiencia del responsable del proyecto
- Experiencia del equipo
- Colaboración e interdisciplinariedad: colaboración entre agentes y organizadores y descripción de las tareas que realice cada uno.
- Impacto y mecanismos para su evaluación: descripción de los tipos de impacto y mecanismos utilizados para medirlos.

Sesiones informativas:

19/10/2023 a las 15:00 horas: <https://attendee.gotowebinar.com/regi.../9123944732862038112>

20/10/2023 a las 10:00 horas: <https://attendee.gotowebinar.com/register/785047337181049696>

Más información: <https://www.convocatoria.fecyt.es/publico/Bases/Bases.aspx>